



Buscarán que Ley Mariana sea a nivel nacional

RUBÉN PÉREZ

La activista Irínea Buendía Cortés, madre de Mariana Lima Buendía, víctima de feminicidio a manos de su esposo, un expolicía judicial, afirmó que acudirá al Senado de la República y a la Cámara de Diputados federal para demandar a los legisladores la creación de la Ley Mariana, con el fin de que a nivel nacional se establezca un protocolo de investigación para las muertes de mujeres, sean o no violentas.

Tras participar en un evento organizado por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, dos días después de conocerse el veredicto de un juez de distrito en Nezahualcóyotl, quien determinó una sentencia condenatoria de 70 años para Julio César "B", presunto autor del feminicidio de Mariana Lima Buendía, la madre de esta mujer manifestó que la idea de crear la Ley Mariana también contempla la reparación integral a los familiares de las víctimas.

Asimismo, explicó que esta ley exigirá castigo a los servidores públicos que no hayan seguido el protocolo de actuación, como en el caso de su hija, quien fue víctima de feminicidio en junio de 2010, y en un inicio su caso fue

declarado suicidio.

"Han sido 13 años de mucho dolor que hemos guardado en el corazón y seguimos luchando, porque era sentarnos a llorar o levantarnos a exigir justicia. Mi esposo murió hace cinco años, ya no vio la justicia y aquí seguimos, porque estamos luchando para que ya no haya más feminicidios", dijo la madre de Mariana Lima Buendía.

Recordó que ella exigió que el caso de Mariana fuera investigado como feminicidio, pero esto no ocurrió hasta el 25 de marzo del 2016, seis años después del crimen



Irínea Buendía Cortés, madre de Mariana Lima Buendía. /CORTESÍA: OCNF